



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 247 -2022-MTC/34

Lima, 23 de noviembre de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante la posición de Jefe/a de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en el literal a) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Erick De La Torre Bejarano, en la posición de Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre estas la notificación al interesado y su publicación en el portal institucional de la entidad (<http://legado.gob.pe>).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente  
**PROSPERO OTONIEL DÍAZ ARRUE**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y  
PARAPANAMERICANOS